

JUNTAS / ASAMBLEAS ORDINARIAS DE ACCIONISTAS / APORTANTES

Las sociedades y fondos de inversión que se individualizan, han anunciado la celebración de Juntas Generales Ordinarias de Accionistas y Asambleas Generales Ordinarias de Aportantes, respectivamente, correspondiente al año 2012. Además de resolver sobre las materias propias de una junta de este tipo, como lo es pronunciarse sobre la Memoria y Estados Financieros del ejercicio 2011; sobre la Política de Reparto de Dividendos para el ejercicio 2012, etc., las asambleas señaladas también se pronunciarán sobre otros puntos de interés para los accionistas, según se indica en las columnas encabezadas por el título "MATERIAS ESPECIFICAS" de este resumen.

Descripción de las **MATERIAS ESPECIFICAS**:

(a) Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades y reparto de dividendos; y
(b) Renovación del Directorio o Comité de Vigilancia.

| SOCIEDAD | FECHA | HORA | LUGAR DE CELEBRACIÓN | MATERIAS ESPECÍFICAS | |
|-----------|--------|-------|---|----------------------|-----|
| | | | | (a) | (b) |
| CORPBANCA | Feb.28 | 10:00 | Rosario Norte 660, piso 24, Las Condes, Santiago. | Sí | - |
| CHILE | Mar.22 | (2) | (2) | Sí | - |
| SM-CHILE | Mar.22 | (2) | (2) | Sí | - |

NOTAS: (1) De acuerdo al artículo 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, tienen derecho a participar en una Junta/Asamblea de Accionistas/Aportantes, quienes se encuentren inscritos en el Registro con cinco días hábiles de anticipación al día de su efectiva celebración. (2) La información será oportunamente comunicada por el emisor.

CITACIONES A JUNTAS / ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS / APORTANTES

| SOCIEDAD | FECHA | HORA | LUGAR DE CELEBRACION |
|------------------|---------------|--|--|
| PLANVITAL | Feb.16 | 10:00 | Calle Miraflores 353, piso 8, Santiago. Objetivos: 1) Otorgamiento de garantías reales y/o personales para caucionar obligaciones de terceros, con motivo de la participación en la Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Administración del Régimen de Seguro de Cesantía, establecido por la Ley N°19.728, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 57 N°5 de la Ley N°18.046; 2) Otorgamiento de garantías reales y/o personales para caucionar obligaciones de terceros, a fin que la Administradora de Fondos de Cesantía obtenga boletas bancarias de garantía para caucionar las obligaciones que ésta asuma en el Contrato de Administración del Seguro Obligatorio de Cesantía, en la forma, monto y condiciones que sean necesarias; y, 3) Adoptar todos los demás acuerdos necesarios y/o convenientes para materializar dicha proposición, otorgando los poderes suficientes para resolver eventuales modificaciones, adiciones o supresiones requeridas y/o formuladas por los organismos supervisores o autoridad competente. |
| CENCOSUD | Mar.01 | 09:00 | Av. Kennedy 9001, local 3092, Complejo de Salas de Cines Cinemark Alto Las Condes, Santiago. Objetivos: 1) Modificar lo acordado en la junta de accionistas de Cencosud S.A. celebrada con fecha 29 de abril de 2011, en la cual se acordó aumentar el capital de la sociedad mediante la emisión de 270.000.000 acciones de pago de una serie y sin valor nominal, con el objeto de acordar que una parte de dichas acciones pueda ser ofrecida, según lo determine el Directorio, en algún mercado de valores en el extranjero. 2) Facultar nuevamente al directorio para fijar el precio de colocación de las acciones de pago procedentes de dicho aumento de capital. 3) Modificar los estatutos sociales con el objeto de subsanar errores respecto del monto al cual asciende el capital social y el número de acciones en las que se divide y, como consecuencia de lo anterior, adecuar los respectivos artículos de los estatutos a los montos pertinentes. 4) Adoptar los acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta de Accionistas. |
| CFICHYLA | Mar.06 | 09:30 | Av. Apoquindo 3721, piso 20, Las Condes, Santiago. Objetivos: 1) Pronunciarse acerca de la modificación del Reglamento Interno del Fondo en lo referido al plazo de duración del Fondo y la comisión de administración. 2) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea. |
| MELON | Mar.06 | 15:00 | Av. Vitacura 2939, piso 12, Las Condes, Santiago. Objetivos: Someter a la aprobación de los señores accionistas la suscripción de un contrato de opción de compra de pertenencias mineras propiedad de la Sociedad con una filial de la sociedad controladora de Melón. El informe del evaluador independiente estará disponible en las dependencias de la Sociedad y en la página web de la misma, situación que será oportunamente comunicada como hecho esencial. |
| AGUNSA | Mar.12 | 12:00 | Calle Urriola 87, piso 4, Valparaíso. Objetivos: 1) Aprobar el otorgamiento de prenda de acciones de propiedad de la sociedad en SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria (SCL), a otorgar a favor de Banco Corpbanca. Lo anterior en el marco de un refinanciamiento de pasivos que está negociando SCL; y 2) Adoptar todos los acuerdos que fuesen necesarios para cumplir y llevar a efecto debidamente las resoluciones relacionadas con el número anterior. |
| CHILE | Mar.22 | Hora y lugar de celebración serán informados oportunamente. Objetivos: Proponer la capitalización del 30% de la utilidad líquida distributable, correspondiente al ejercicio 2011, mediante la emisión de acciones liberadas de pago, sin valor nominal, determinadas a un valor de \$67,48 por acción, distribuidas entre los accionistas a razón de 0,018956 acciones liberadas, por cada acción que posea inscrita en el registro de accionistas. | |

NOTAS: (1) De acuerdo al artículo 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, tienen derecho a participar en una Junta/Asamblea de Accionistas/Aportantes, quienes se encuentren inscritos en el respectivo registro con cinco días hábiles de anticipación al día de su efectiva celebración. (2) La información será oportunamente comunicada por el emisor.